

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS FRANKSUPPLY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 16 de marzo del 2020, siendo las 15:30 en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía FRANKSUPPLY CIA. LTDA., En adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	ACCIONES Y CUOTAS
Hinojosa Arteaga Jorge Franklin	50% \$200.00
Hinojosa Gabela Franklin Andrés	30% \$120.00
Hinojosa Gabela María Alexandra	10% \$ 40.00
Hinojosa Gabela Susy Emily	<u>10% \$ 40.00</u>
Total Acciones o cuotas de interés representadas	100% \$400.00

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Jorge Franklin Hinojosa Arteaga, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la Sra. María Alexandra Hinojosa Gabela de la Junta General de Socios de FRANKSUPPLY CIA. LTDA. que deliberó y tomó las decisiones presentes en esta acta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra si abstenciones lo siguiente:

1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto La Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, La Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 **APROBAR** el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2019.**

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

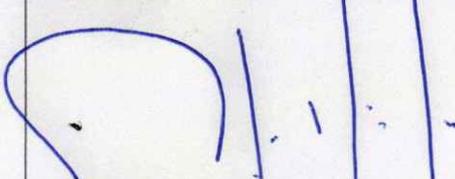
3.1 **APROBAR** el Resultado arrojado por el Ejercicio Económico del 2019, el resultado arrojado del ejercicio se acumulara en la cuenta patrimonial Utilidades Acumuladas de Años Anteriores.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el siguiente punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 18:00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Para constancia firman:

	
<p>HINOJOSA ARTEGA JORGE FRANKLIN PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO</p>	<p>HINOJOSA GABELA MARIA ALEXANDRA SECRETARIA DE LA JUNTA SOCIO</p>
	
<p>HINOJOSA GABELA SUSY EMILY SOCIO</p>	<p>HINOJOSA GABELA FRANKLIN ANDRES SOCIO</p>